



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA

CONSEJO TECNICO

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL
CONSEJO TECNICO DE LA ENEP-ZARAGOZA
CELEBRADA EL 23 DE NOVIEMBRE DE
1976

1. A la sesión asistieron los Consejeros Técnicos

Dr. Carlos Larralde	Prop. Biol. Humana
Psic. Jorge Molina	Prop. Cienc. Soc. y de la Cond.
Dr. Juan Alvarez Tostado	Prop. Ciencias Clínicas
Al. Arturo Maceda	Prop. Alumno
Al. Faustino Mijangos	Prop. Alumno
Biol. Cristina Márquez	Sup. Ciencias Básicas
Al. Ernesto Rosales	Sup. Alumno
Al. Alejandro Medina	Sup. Alumno

2. Asistió como invitado la Alumna Georgina Ponce Romero, representante suplente ante el Consejo Universitario.

3. La sesión presidida por el Dr. José Manuel Alvarez Manilla Director del Plantel, se inició a las 18:15 Hrs, con el siguiente:

.....

ORDEN DEL DIA

1. Informe sobre integración de Comisiones Dictaminadoras.
2. Dictamen sobre número máximo de créditos por semestre que puede llevar un alumno.
3. Asuntos Generales.

Las Actividades realizadas y los acuerdos tomados durante la sesión fueron:

- A. El Dr. Jorge Hernández, Secretario del Consejo informó a los Consejeros sobre la necesidad y la forma de integrar las Comisiones Dictaminadoras del Personal Académico. La integración de estas comisiones está normada, hasta el momento presente, por el Acuerdo No. 47 de las comisiones de Legislación Universitaria y del Trabajo Académico del Consejo Universitario, en el que se presenta el Anteproyecto de Reglamento de dichas comisiones.

En concordancia con lo expuesto en el Reglamento mencionado y en las demás normas legales universitarias relativas y en particular con:

Respecto a lo expresado en el Capítulo I Art. 82 del Estatuto del Personal Académico, el Consejo Técnico de ENEP-Zaragoza acuerda que:

Se formarán 3 comisiones que dictaminarán sobre los profesores de las áreas de:

División Ciencias de la Salud

División de Ciencia y Tecnología y Depto. de Ciencias Sociales y de la Conducta; respectivamente.

A sugerencia del C. Prop. Maestro Carlos Larralde los criterios de trabajo de las 3 comisiones deben ser uniformes en el sentido de la evaluación de los profesores, por lo que propone una reunión conjunta de las 3 comisiones para uniformar criterios.

A sugerencia del Director Dr. José Manuel Alvarez Manilla, ampliada por el C. Prop. Maestro Jorge Molina queda aprobado que los criterios los debe fijar el Consejo Técnico ya - que las comisiones dictaminadoras son comisiones del Consejo Técnico.

Por lo que respecta a la estructura de las Comisiones, - después de una amplia deliberación, el Consejo acordó aprobar la propuesta del C. Prop. alumno Arturo Maceda en el sentido de solicitar al Rector que nombre sus dos representantes, sugiriéndole las necesidades de Zaragoza y luego el Consejo Técnico y los Profesores procurarán nombrar representantes que completen el espectro de carreras incluidas en cada división.

B. En relación con el número de créditos que puede llevar por semestre un alumno el Consejo, después de una prolongada y amplia discusión aprobó que:

Se autorizan 50 créditos por semestre y hasta 10 créditos adicionales con autorización del Coordinador de Carrera siempre que no se lleven más de 40 créditos (20 Horas) de teoría en ninguno de los dos casos.

C. El Consejo acordó aprobar los siguientes profesores del departamento de Ciencias Sociales y de la Conducta con exceso de horas.

Jorge Corona Solorzano	20 Hrs.
Carlos Bernardo Mallen Herrera	20 Hrs.
Hernaldo José Romano Garay	20 Hrs.
Alfredo Elmer de la Lama García	20 Hrs.
Ana María Basurto Zúñiga	40 Hrs.
Sergio Ballesteros Mesa	20 Hrs.
Angelina Zubirán Escoto	20 Hrs.

Para futuros trámites de nombramientos y a solicitud del C.Prop. Maestro Juan Alvarez Tostado, se pueden fijar - ciertos requisitos que si el solicitante cumple, ya no requiera pasar individualmente a Consejo Técnico.

De los profesores que no llenen esos requisitos se enviará el curriculum, previamente a la sesión para analizarlo y discutirlo.

D. El Consejo, al conocer la solicitud de la División de Ciencia y Tecnología, Depto. de Ciencias Básicas, sobre el contrato del Sr. Roberto Martínez Olivo, Técnico en vidrio soplado, acordó consultar con la Unidad Administrativa para ubicarlo en una plaza de Técnico.

En caso de no ser posible volverlo a presentar a Consejo Técnico para reconsideración.

La sesión terminó con la información que presentó el Director - - Dr. José Manuel Álvarez Manilla sobre la situación de un grupo de alumnos irregulares que no han concluido el nivel medio superior (preparatoria o CCH) que demandan ingreso, como irregulares, al Plantel.

El Dr. Álvarez Manilla pide a los Consejeros Alumnos que no haya enfrentamientos en caso de haber una invasión violenta de aulas y reitera que la Escuela solo recibe los alumnos oficialmente enviados por la Coordinación de la Administración Escolar.

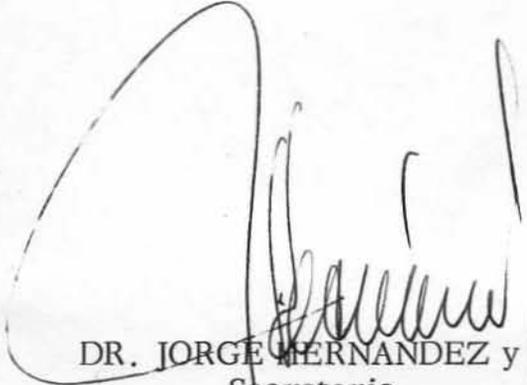
Finalmente el Director exhortó a los Consejeros para que asistan a las sesiones de Auscultación que, la Junta de Gobierno realizará con el propósito de conocer posibles candidatos para la próxima elección

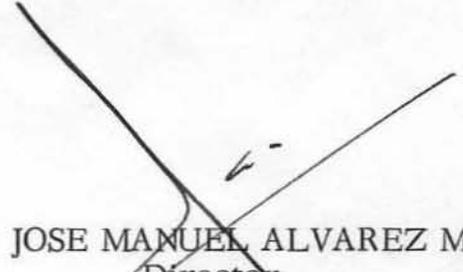
de Rector.

Se levanta la sesión a las 20:30 Horas.

A t e n t a m e n t e

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"
México, D.F. a 7 de Diciembre de 1976


DR. JORGE HERNÁNDEZ y H.
Secretario


DR. JOSE MANUEL ALVAREZ MANILLA
Director

Faustino Murguía Santiago


Isabel L. Alaminos Sager


Ma. Cristina Márquez Cooper

'efg.